

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca la contratación de "Acuerdo marco, por procedimiento abierto con un único empresario y con varios criterios de adjudicación, de determinados servicios postales de la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otras entidades adheridas, sujeto a condiciones de carácter medioambiental". Expte.: AM-03/2017. (2017060965)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Servicio de Contratación Centralizada.
- c) Número de expediente: AM-03/2017.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Acuerdo marco, por procedimiento abierto con un único empresario y con varios criterios de adjudicación, de determinados servicios postales de la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otras entidades adheridas, sujeto a condiciones de carácter medioambiental.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el cuadro resumen de características.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Presupuesto licitación IVA excluido (2 anualidades): 2.993.445,18 euros.
- Tipo IVA aplicable: No se establece de inicio ante la imposibilidad de calcular dicho impuesto en virtud de las posibles exenciones de IVA aplicables que contempla la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, sobre el Impuesto del Valor Añadido.
- Valor máximo estimado del acuerdo marco (artículo 88.8 del TRLCSP): 7.184.268,43 euros, que equivale a las siguientes cantidades:



- Presupuesto licitación IVA excluido (2 anualidades): 2.993.445,18 euros.
- Prórrogas (2 anualidades): 2.993.445,18 euros.
- Modificaciones (20 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido): 1.197.378,07 euros.

#### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: No procede.

Procede constitución garantía definitiva en contratos basados en el Acuerdo Marco: 5 % del presupuesto base de licitación IVA excluido.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio (Módulo 2-4.ª planta).
- c) Localidad y código postal: Mérida – 06800.
- d) Teléfono: 924005715.
- e) Fax: 924005093.
- f) Página web: <https://contratacion.gobex.es>, donde se harán públicos el resultado de las mesas de contratación y la adjudicación.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

1. Precio de los servicios ofrecidos (Hasta 90 puntos).
2. Valoración de criterio medioambiental (Hasta 10 puntos).

Desproporcionalidad o anormalidad: Las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su cuadro resumen de características.

#### 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 13 de junio de 2017. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante Fax: 924005093, teléfonos donde pueden confirmar su recepción 924006297 y 924005715 o telegrama en el mismo día. También podrá anunciarse por correo electrónico en la dirección: [contratacion.central@juntaex.es](mailto:contratacion.central@juntaex.es) . Sin la concurrencia



de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.º Entidad: Consejería de Hacienda y Administración Pública (Módulo 1).

2.º Domicilio: Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161 del TRLCSP.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, (Módulo 2-4.ª planta).

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: La Mesa de Contratación, se constituirá para la calificación de la documentación presentada (Sobre 1) por los licitadores el día 19 de junio de 2017 a partir de las 09:00 horas, finalizada ésta se procederá a exponer en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

La Mesa de Contratación se constituirá para la apertura de ofertas económicas (Sobre 3) de las empresas admitidas, en acto público, el día 26 de junio de 2017 a partir de las 09:00 horas.

#### 11. FINANCIACIÓN:

Fuente de financiación: Comunidad Autónoma.

#### 12. Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

#### 13. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea":

4 de mayo de 2017.

Mérida, 4 de mayo de 2017. La Secretaria General, PD Resolución 10/08/2015 (DOE n.º 154, de 11/08/2015), MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.